

52996

6716

B U P E T E
"WLADIMIRO VILLALBA E HIJOS"

Wladimiro Villalba Vega
Vladimir Villalba Paredes
Alberto Villalba Paredes
Francisco Villalba Paredes
Xavier Villalba Paredes

César
- 7 MAR. 2003

17h

Quito, a 6 de marzo del 2003

Señor
Superintendente de Compañías
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

Quito
10-03-03

Atte: Sra Dra. Piedad Moncayo
Directora de Registro de
Sociedades.

Exp. 52996

Yo, Dr. Alberto Villalba Paredes, pongo en su conocimiento que mediante escritura otorgada ante la Notaria 36 de este Distrito Metropolitano. Dra. Ximena Borja, el 17 de octubre del 2002, inscrita en el Registro Mercantil el 25 de los mismos mes y año, los socios señores Raúl Vásquez Robles, Michael Vásquez Ron y Dr. César Serrano Cabezas, cedieron la totalidad de sus respectivas participaciones que tenían en la compañía New Life Travel LIFETRAVEL Cia. Ltda. a favor del señor Eduardo Manuel Antonio Rosero Rosero.

Adjunto la tercera copia certificada de dicha escritura, con las respectivas razones de inscripción y marginación.

Atentamente,

Dr. Alberto Villalba Paredes
A B O G A D O
Matrícula No. 3472 C.A.P.

OK.
Cesión de Participaciones
Ingresada al sistema.
Valor Nominal de la S/.

10-03-03

SECRETARÍA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

2003 MAR -7 A 11:53

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

[Handwritten signature]



NOTARIA
TRIGESIMA
SEXTA

Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



CESION DE PARTICIPACIONES

Que otorgan:

RAUL VASQUEZ ROBLES,

MICHAEL VASQUEZ RON y

CESAR RICARDO SERRANO CABEZAS

A favor de:

EDUARDO MANUEL ANTONIO ROSERO ROSERO

Cuantía:

USD\$12,000,00

Dí 3 copias

***** CIBV *****

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
Metropolitano, Capital de la República del
Ecuador, el día de hoy jueves diecisiete (17) de
Octubre del año dos mil dos, ante mí DRA. XIMENA
BORJA DE NAVAS, Notaria Trigésima Sexta del
Cantón Quito, comparecen, por una parte, como
cedentes los señores cónyuges RAUL VASQUEZ
ROBLES, por sus propios derechos y como
mandatario del señor MICHAEL VASQUEZ RON,
soltero, según consta en el documento que como
habilitante se agrega, MARGOTH MARIA DE LOURDES.

1 RON CALVACHE, por sus propios derechos, casados
2 entre sí, y doctor CESAR RICARDO SERRANO CABEZAS,
3 soltero, por sus propios derechos; y, por otra
4 parte, como cesionario el señor EDUARDO MANUEL
5 ANTONIO ROSERO ROSERO, soltero, por sus propios
6 derechos; a quienes de conocer doy fe en virtud
7 de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía,
8 identidad y certificados de votación, cuyas
9 fotocopias debidamente certificadas por mí,
10 agrego a esta escritura. Los comparecientes son
11 de nacionalidad ecuatoriana, excepto el señor
12 Raúl Vásquez Robles, quien es de nacionalidad
13 estadounidense, hábil en el idioma castellano,
14 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
15 Quito, Distrito Metropolitano, con excepción del
16 señor Eduardo Rosero Rosero, quien tiene su
17 domicilio en Puerto Ayora, Isla Santa Cruz,
18 provincia de Galápagos, de tránsito por esta
19 ciudad capital, con capacidad legal para
20 contratar y obligarse que la ejercen en la forma
21 antes indicada; y, advertidos que fueron los
22 comparecientes por mí la Notaria del objeto y
23 resultados de la presente escritura pública, así
24 como examinados en forma aislada y separada, de
25 que comparecen al otorgamiento de esta escritura
26 sin coacción, amenazas, temor reverencial,
27 promesa o seducción, de acuerdo con la minuta que
28 me entregan y que copiada textualmente es como



Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA



NOTARIA
TRIGESIMA
SEXTA



1 sigue: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de
2 escrituras públicas a su cargo, díguese extender
3 una de compraventa y transferencia de
4 participaciones en compañía de responsabilidad
5 limitada, de acuerdo con las siguientes
6 cláusulas: PRIMERA. ANTECEDENTES.- Uno punto uno.
7 Por escritura otorgada el trece (13) de julio de
8 mil novecientos noventa y cinco (1995), ante el
9 Notario Vigésimo Octavo del Distrito
10 Metropolitano de Quito, doctor Jaime Andrés
11 Acosta Holguín, inscrita en el registro mercantil
12 de este Distrito Metropolitano, el veinticuatro
13 (24) de agosto del mismo año, se constituyó la
14 compañía denominada "NEW LIFE TRAVEL LIFETRAVEL
15 COMPAÑÍA LIMITADA", con un capital social de dos
16 millones quinientos mil de sucres
17 (S/2'500.000,00). Uno punto dos. Por escrituras
18 otorgadas, tanto el treinta (30) de enero de dos
19 mil uno (2001), como el veintisiete (27) de
20 diciembre del mismo año, ante el Notario Vigésimo
21 Séptimo de este Distrito Metropolitano de Quito,
22 doctor Fernando Polo Elmir, inscritas en el
23 registro mercantil, el tres (03) de septiembre
24 del dos mil dos (2002), se aumentó el capital
25 social de la compañía, hasta completar
26 CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS (USD\$400.00).
27 Uno punto tres. La junta general extraordinaria y
28 universal de socios de la compañía NEW LIFE

1 TRAVEL LIFETRAVEL COMPAÑIA LIMITADA, realizada el
2 catorce (14) de octubre del dos mil dos (2002),
3 resolvió lo siguiente: a) La venta y
4 transferencia de las trescientas veinte y ocho
5 (328) participaciones que tiene el señor Raúl
6 Vásquez, en la compañía, a favor del señor
7 Eduardo Rosero; b) La venta y transferencia de
8 las setenta y un (71) participaciones que tiene
9 el señor Michael Vásquez, en la compañía, a favor
10 del señor Eduardo Rosero; c) La venta y
11 transferencia de la única participación que tiene
12 el doctor César Serrano Cabezas, en la compañía,
13 a favor del señor Eduardo Rosero. SEGUNDA.-
14 COMPRAVENTA Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-
15 Con estos antecedentes que forman parte esencial
16 e integrante del presente acto societario, en
17 mérito de los títulos, derechos y calidades
18 invocadas, se decide vender y transferir lo
19 siguiente: a) El señor Raúl Vásquez Robles vende
20 y transfiere, a favor del señor Eduardo Rosero
21 Rosero, trescientas veintiocho (328)
22 participaciones de un valor de un dólar americano
23 cada participación, que posee en propiedad dentro
24 de la compañía NEW LIFE TRAVEL LIFETRAVEL
25 COMPAÑIA LIMITADA; b) El señor Michael Vásquez
26 Ron vende y transfiere, a favor del señor Eduardo
27 Rosero Rosero, setenta y un (71) participaciones
28 de un valor de un dólar americano, cada



NOTARIA
TRIGESIMA
SEXTA



Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA



1 participación, que posee en propiedad dentro de
2 la compañía NEW LIFE TRAVEL LIFETRAVEL COMPAÑÍA
3 LIMITADA; c) El señor doctor César Serrano
4 Cabezas, vende y transfiere, a favor del señor
5 Eduardo Rosero Rosero, una (1) participación de
6 un valor de un dólar americano, que posee en
7 propiedad dentro de la compañía NEW LIFE TRAVEL
8 LIFETRAVEL COMPAÑÍA LIMITADA. El nuevo cuadro de
9 integración de capital, quedará constituido, por
10 el único socio, de la siguiente manera:-----

11 SOCIO	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	%
12 Eduardo Rosero	USD\$. 400	400	100
13 TOTAL	USD\$. 400	400	100

14 TERCERA.- PRECIO.- Tres punto uno. El precio
15 total de la compraventa, es por la cantidad de
16 DOCE MIL dólares americanos (USD\$12,000.00), que
17 los vendedores declaran tenerlos recibido a su
18 entera satisfacción. CUARTA.- MARGINACIONES.- El
19 comprador queda facultado para solicitar la razón
20 de marginación en la matriz de la escritura de
21 constitución de la compañía NEW LIFE TRAVEL
22 LIFETRAVEL COMPAÑÍA LIMITADA, que se lleva en los
23 protocolos de la Notaría Vigésimo Octava de este
24 Distrito Metropolitano, y a solicitar la
25 correspondiente inscripción y marginación en el
26 registro mercantil, conforme los artículos ciento
27 trece (113) y ciento cuarenta y dos (142) de la
28 codificación de la Ley de Compañías. QUINTA.-

1 GASTOS E IMPUESTOS.- Todos los gastos e impuestos
2 que resulten de la presente cesión, son de cuenta
3 del comprador. CLAUSULA UNICA.- DECLARACION
4 JURAMENTADA.- El señor Raúl Vásquez, en su
5 calidad de último gerente general, representante
6 legal y administrador de la compañía NEW LIFE
7 TRAVEL LIFETRAVEL COMPAÑÍA LIMITADA manifiesta,
8 bajo juramento, que ésta no tiene obligaciones
9 pendientes con terceras personas, públicas o
10 privadas, ya sea por actividades derivadas de su
11 objeto social o por cualquier otra razón, motivo
12 o circunstancia; como tampoco tiene juicios
13 pendientes, de ninguna índole, con ninguna
14 persona natural o jurídica e inclusive con el
15 Estado ecuatoriano. En base a ésta declaración,
16 el señor Rosero compra las indicadas
17 participaciones." HASTA AQUI LA MINUTA copiada
18 textualmente. Los comparecientes ratifican la
19 minuta inserta, la misma que se encuentra firmada
20 por el doctor ALBERTO VILLALBA PAREDES, Abogado
21 con matrícula profesional número tres mil
22 cuatrocientos setenta y dos del Colegio de
23 Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de
24 esta escritura pública se observaron los
25 preceptos legales que el caso requiere y leída
26 que les fue a los comparecientes, por mí la
27 Notaria, éstos se afirman y ratifican en todo su
28 contenido, firmando para constancia junto



Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA



NOTARIA
TRIGESIMA
SEXTA

1 conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy
2 fe.



3
4
5
6 *Raul Vasquez Robles*

7 SR. RAUL VASQUEZ ROBLES ✓

8 C.I. No. 140888436-4

9
10

11
12 *Margoth Maria de Lourdes Ron Calvache*

13 SRA. MARGOTH MARIA DE LOURDES RON CALVACHE ✓

14 C.C. No. 170175053-9

15
16

17
18 *Cesar Ricardo Serrano Cabezas*

19 DR. CESAR RICARDO SERRANO CABEZAS ✓

20 C.C. No. 1701616003

21
22

23
24 *Eduardo Rosero Rosero*

25 SR. EDUARDO ROSERO ROSERO ✓

26 C.C. No. 1702843833

27
28

La Notaria, (firmado) Doctora Ximena Borja de Navas.-

S I G U E N D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 170888436-4

RAUL VASQUEZ ROBLES

NOMBRES Y APELLIDOS: NEW YORK EE.UU

LUGAR DE NACIMIENTO: 20 DE MAYO DE 1949

FECHA DE NACIMIENTO: EXT. 14 5351 23703 M

TOMO: QUITO PCHA-1984-EXT.

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: QUITO PCHA-1984-EXT.

FIRMA DEL CEDULADO: *Raul Vasquez*



ESTADOUNIDENSE E1333 I3222

NACIONALIDAD: CC. MARGOT MARIA RON CALVACHE

ESTADO CIVIL: SUPERIOR

INSTRUCCION: COMERCIANTE

NOMBRE Y APELLIDO DEL TITULAR: RAUL VASQUEZ ENERGICA ROBLES

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: QUITO-29-7-2002

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO-29-7-2014

FECHA DE CADUCIDAD: PV 0009525

FORMA No. Pch

FIRMA DE LA AUTORIDAD: *[Signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170176063-9

RON CALVACHE MARGOTH MARIA DE LOURDES

NOMBRES Y APELLIDOS: MARGOTH MARI DE LOURDES

FECHA DE NACIMIENTO: 08 112 03451

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: PICHINCHA/ QUITO 43

FIRMA DEL CEDULADO: *Margoth Ron*



EQUATORIANA***** E1333I3222

NACIONALIDAD: CASADO

ESTADO CIVIL: RAUL VASQUEZ

INSTRUCCION: SECUNDARIA SECRETARIA

NOMBRE Y APELLIDO DEL TITULAR: ENILTO RON

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: ISABEL CALVACHI

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 12-10-89

FECHA DE CADUCIDAD: HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FORMA No. 009320

FIRMA DE LA AUTORIDAD: *[Signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170161600-3

SERRANO CARRERAS CESAR RICARDO

NOMBRES Y APELLIDOS: SERRANO CARRERAS CESAR RICARDO

FECHA DE NACIMIENTO: 20 ENERO 1948

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA/ QUITO/ GONZALEZ SUAREZ

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: PICHINCHA/ QUITO GONZALEZ SUAREZ 1948

FIRMA DEL CEDULADO: *Serrano*



EQUATORIANA***** E1333I3222

NACIONALIDAD: SOLTERO

ESTADO CIVIL: SUPERIOR

INSTRUCCION: ABOGADO

NOMBRE Y APELLIDO DEL TITULAR: CESAR A SERRANO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: MERCEDES CARRERAS

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 28/03/2000

FECHA DE CADUCIDAD: 28/03/2012

FORMA No. 0493329

FIRMA DE LA AUTORIDAD: *[Signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 170888436-4

RAUL VASQUEZ ROBLES

NOMBRES Y APELLIDOS: RAUL VASQUEZ ROBLES

FECHA DE NACIMIENTO: 20 DE MAYO DE 1949

LUGAR DE NACIMIENTO: NEW YORK EE.UU

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: QUITO PCHA-1984-EXT.

FIRMA DEL CEDULADO: *Raul Vasquez*



EQUATORIANA***** E1333I3222

NACIONALIDAD: REN

ESTADO CIVIL: Pch

INSTRUCCION: 0048869

NOMBRE Y APELLIDO DEL TITULAR: RAUL VASQUEZ ROBLES

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: ENERGICA ROBLES

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO-29-7-2002

FECHA DE CADUCIDAD: QUITO-29-7-2014

FORMA No. 0048869

FIRMA DE LA AUTORIDAD: *[Signature]*





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE SANCION

TEE

16/10/2000 17-26284 1701730539
NÚMERO N.º CEDULA

RON CALVACHI MARGOTH MARIA DE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA QUITO CANTON
CHAUPTICRUZ PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TEE

0214-038 170161600-3
N.º Cedula

SEBBANO CABEZAS CESAR RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

RICHINCHA QUITO CANTON
LA MAGDALENA PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TEE

0013-017 170784383-3
NÚMERO N.º CEDULA

ROSEBO ROSEBO EDUARDO MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

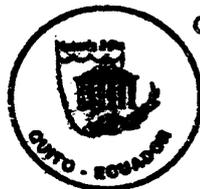
GALAPAGOS SANTA CRUZ CANTON
PARROQUIA

PUERTO AYORA PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY PE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 7 Foja(s): mitis

Quito a, 17 OCT 2002



Ximena Boja de Neves

Dra. Ximena Boja de Neves
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO



Poder especial

Michael Vasquez Ron, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, soltero, plenamente capaz, con cedula de ciudadanía# 170469039-3 domiciliado en Miami, estado de florida. USA, por mis propios derechos otorgo poder especial amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a Raul Vasquez Robles, ciudadano Norte Americano, mayor de edad, casado, plenamente capaz, con cedula de identidad # 17038888436-4 domiciliado en Quito, para que en mi nombre y representacion: A (venda y transfiera mis 71 participaciones sociales en la empresa New Life Travel, LifeTravel, cia. Ltda. Con domicilio en Quito, Ecuador al sr. Eduardo Rosero con cedula # 170784383-3 B (firme el acta de session de tqles participaciones sociales y todo documento relacionado. C (Reciba del Sr. Rosero el dinero producto de la venta y transferencia de mis 71 participaciones sociales.

Me ratifico en el contenido de mi mandato.


 Michael Vasquez R.
 Mandante



Sworn to and subscribed before me this

10 day of DECEMBER, 2007

by: MICHAEL Raul VASQUEZ

(F.S. 695.287)

Signature of Notary Public

Notary's Name, Printed, Stamped or Typed

Personally Known or Produced ID

Type of ID produced 170469039-3

05.



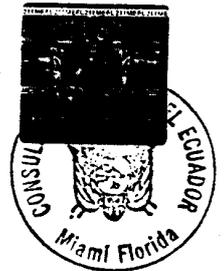
CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
 MIAMI - FLORIDA

Presentada para autenticar la firma que
 Antecede, el suscrito CONSUL
 Del Ecuador en Miami CERTIFICA que es
 Auténtica.

Siendo la que usa el señor
RAFAEL J. CARRENO
Notario Público Ecuatoriano

En todas sus actuaciones. 1998-02
 Autenticación No 14-15-7
 Partida arancelaria #50
 Valor de la actuación ECT-10-2002
 Miami,


 Juan Martin Romero Tanca
 Consul del Ecuador



Official Notary Seal
 Rafael J. Carreno
 Notary Public State of Florida
 Commission No. CC805433
 My Commission Exp. Feb. 14, 2003

NOTARY I.D. NO.
86272

COMMISSION
CC 805483



STATE OF FLORIDA

Executive Department

I, Jeb Bush, Governor of Florida, by virtue of the authority vested in me
by the Constitution and Laws of this State,
do hereby commission

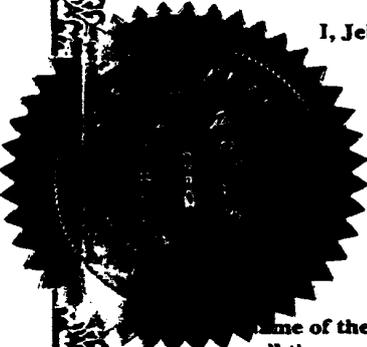
Rafael J Carreno

to be

NOTARY PUBLIC

in and for the State of Florida
from February 15, 1999 through February 14, 2003 and in the
name of the People of the State of Florida to have, hold and exercise the said office and
all the powers and responsibilities appertaining thereto, and to receive the privileges
and emoluments thereof in accordance with the law.

In Testimony Whereof, I do hereunto set my hand and cause to be affixed the
Great Seal of the State, Tallahassee, Florida.



Jeb Bush
Governor

Katherine Harris
Secretary of State

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En
aplicación a la Ley Notarial DOY
PE que la fotocopia que antecede está
conforme con el original que me fue
presentado en: 2 Foja(s): 11/15

Quito a, 17 OCT 2002



Ximena Borja de Navas
~~Dra. Ximena Borja de Navas~~
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

A C T A

DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "NEW LIFE TRAVEL LIFETRAVEL CIA. LTDA", DE CATORCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS (14-OCT-02).

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día, lunes catorce de octubre del dos mil dos, en el local social de NEW LIFE TRAVEL LIFETRAVEL CIA. LTDA", siendo las quince horas con treinta minutos, se encuentran presentes los siguientes socios: señor Raúl Vásquez Robles, titular de 328 participaciones de un valor de USD 1 cada participación, por sus propios derechos y como mandatario del señor Michael Vásquez Ron, de conformidad con el poder especial de 10 de octubre del 2002, otorgado ante el notario público del Estado de la Florida de los Estados Unidos de Norteamérica, Rafael J. Carrero y autenticado sus firma y rúbrica ante el señor Cónsul del Ecuador de Miami, del mismo estado y del mismo país; quien es titular de 71 participaciones de un valor de 1 USD cada participación; y, finalmente, el doctor César Serrano Cabezas, titular de una participación de un valor de USD 1, la participación; capital que representa el ciento por ciento del capital social de la compañía.

Los mencionados socios, deciden constituirse en junta general extraordinaria y universal de socios, de acuerdo con lo que disponen los Arts. 20 del estatuto social y 121 y 280 de la Ley de Compañías.

Preside esta junta el señor doctor César Serrano Cabezas, en su calidad de Presidente de la compañía; quien dispone, en primer término, que el señor Raúl Vásquez, como gerente de la compañía y secretario de esta junta, constate el quórum de asistencia; hecho lo cual, informa que se encuentran presentes todos los socios, con el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	%
Raúl Vásquez Robles	USD 328	328	82.00
Michael Vásquez Ron	USD 71	71	17.75
César Serrano Cabezas	USD 1	1	00.25

Los concurrentes aceptan, por unanimidad, en constituirse en junta general y extraordinaria y universal de socios, para tratar el único punto del día, cual es:

1. VENTA Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.

El señor Raúl Vásquez Robles manifiesta, en su calidad de socio, gerente general, representante legal de la compañía y mandatario de su hijo señor Michael Vásquez Ron, que: "se ha presentado la oportunidad de vender la totalidad de mis participaciones y esto le he comentado a mi hijo Michael Vásquez quien también me manifestó que desea que, a través mío, se venda la totalidad de sus participaciones; por lo que hemos, en conjunto, decidido vender nuestras participaciones, a favor del señor Eduardo Rosero".

Por su parte, el señor doctor César Serrano Cabezas, en su calidad de socio y Presidente de la junta, manifiesta que también vende la única participación que posee en la compañía, a favor del señor Eduardo Rosero.



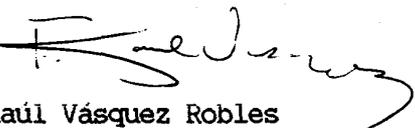
La junta, por unanimidad, acepta lo siguiente:

- a) La venta y transferencia de las 328 participaciones que tiene el señor Raúl Vásquez, en la compañía, a favor del señor Eduardo Rosero;
- b) La venta y transferencia de las 71 participaciones que tiene el señor Michael Vásquez, en la compañía, a favor del señor Eduardo Rosero;
- c) La venta y transferencia de la única participación que tiene el doctor César Serrano Cabezas, en la compañía, a favor del señor Eduardo Rosero.

Habiéndose tratado el único punto del orden del día, siendo las 16h00, la Presidencia dispone un receso de quince minutos para la redacción de esta acta, hecho lo cual se la reinstala a las 16h15, y previa lectura del acta, por Secretaría, se la aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia declara terminada esta junta general extraordinaria y universal de accionistas a las 16h30.

Para constancia y en cumplimiento de las expresas normas legales que amparan esta junta, firman los dignatarios, los socios concurrentes y el infrascrito Secretario que certifica.


Raúl Vásquez Robles
SOCIO-GERENTE GENERAL
MANDATARIO-SECRETARIO

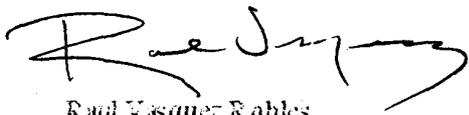

Dr. César Serrano Cabezas
SOCIO-PRESIDENTE

**ESPACIO
EN
BLANCO**

CERTIFICACION

RAUL VASQUEZ ROBLES, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía NEW LIFE TRAVEL LIFE TRAVEL Cia. Ltda., comunico que con fecha 14 de octubre del 2002, la junta general extraordinaria y universal de socios autorizo a los socios señores Raul Vasquez Robles, Michael Vasquez Ron y Dr. Cesar Serrano Cabezas, la venta y transferencia de la totalidad de las participaciones que dichos socios mantienen en dicha compañía.

Quito, a 14 de octubre del 2002.



Raul Vasquez Robles
Gerente General

NEW LIFE TRAVEL
NEW LIFE TRAVEL CIA. LDTA.
Direc.: Fech 713 y Juan León Mora



13 de agosto de 2001

Señor
Raúl Vásquez Robles
GERENTE GENERAL DE 'NEW LIFE TRAVEL, LIFETRAVEL CIA. LTDA.'
Ciudad

Señor Gerente General:

Para los fines de Ley, comunico a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía NEW LIFE TRAVEL, LIFETRAVEL CIA. LTDA., que se reunió en Quito el 13 de agosto de 2001, le reeligió GERENTE GENERAL de la Compañía por CINCO AÑOS.

NEW LIFE TRAVEL, LIFETRAVEL CIA. LTDA. es una sociedad ecuatoriana constituida el 13 de julio de 1995 por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo de Quito Doctor Jaime Acosta Holguín e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 4 de agosto de 1995.

De acuerdo con el Capítulo Sexto, Artículo Vigésimosexto del Estatuto, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Le deseo éxito en su gestión.

Atentamente,

C. Serrano
Dr. César Serrano C.
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: _____ Foja(s): 1/1



Quito a, 17 OCT 2002

Jimena Bojórquez Naves
Dra. Jimena Bojórquez Naves
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO

RAZON DE ACEPTACION.- Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido reelegido por CINCO AÑOS.
Quito, 13 de agosto de 2001.

Raúl Vásquez Robles

Raúl Vásquez Robles
GERENTE GENERAL
CI: 170888436-4



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7620 del Registro de Nombramientos Tomo 432

Quito, a 2007 2001

REGISTRO MERCANTIL

Raúl Gator Secaira

Dr. RAÚL GATOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

PRINCIPAL:
JUAN LEON MERA 713 Y FOCH (ESQ.)
TELEFAX: 593-2-543956
09-823-445 Mail: Newlife@ecnet.ec

SUCURSAL:
AV. AMAZONAS 171 Y 18 DE SEPTIEMBRE
EDF. ALAMO
TELEFAX: 507-888

Se otorgó ante mí DRA. XIMENA BORJA DE NAVAS, Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, y en fe de ello confiero esta ^{3^{era}} **COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de Cesión de Participaciones, otorgada por RAUL VASQUEZ ROBLES Y SRA., a favor de EDUARDO MANUEL ANTONIO ROSERO ROSERO, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.



Ximena Borja de Navas
~~Dra. Ximena Borja de Navas~~
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO

ZON: CON ESTA FECHA TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE: CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA NEW LIFE TRAVEL LIFETRAVEL CIA. LTDA. EL TRECE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. OTORGADA ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN. NOTARIO VIGESIMO OCTAVO TITULAR, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO. SE APRUEBA: SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE.- QUITO A, VEINTDOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS

Paola Delgado L.
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE



NOTARIA
VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE
Dra. Paola Delgado Loo
QUITO - ECUADOR





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2259**, del **REGISTRO MERCANTIL** de cuatro de Agosto de mil novecientos noventa y cinco, fs 3167, tomo 126, correspondiente a la constitución de la compañía **"NEW LIFE TRAVEL LIFETRAVEL CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veinticinco de Octubre del dos mil dos. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



Ng